

**FUNDACIÓN MANOS AL GRANO**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL**  
**Acta N° 10**

En el municipio de Armenia, siendo las 8 a.m., del día jueves 30 de marzo del 2023, se reunieron en carrera 6 # 30 Norte-07 avenida centenario las siguientes personas, con el fin de realizar la reunión ordinaria de Asamblea General, convocada por el representante legal de la Fundación, señor Carlos Augusto Rodríguez Díaz; igualmente asistieron, el representante legal suplente y el revisor fiscal principal de la Fundación y como invitada la contadora Ivonne Martiza Gallego Carmona.

<b>Nombre Completo</b>	<b>Identificación</b>	<b>Domicilio (municipio)</b>
Carlos Augusto Rodríguez Díaz	C.C 83.235.825 expedida en Palermo Huila el 19 de agosto del 1999	Armenia Q
Jerónimo Jaramillo Muñoz	C.C 9.771.343 expedida en Armenia Q. el 15 de enero del 2003	Armenia Q
Alexander Restrepo Gallego	C.C 94.525.124 expedida en Cali V. el 29 de enero del 1997	Calarcá Q.

**AZAHAR COFFEE COMPANY S.A.S.**, sociedad comercial identificada con NIT **900.379.714 – 2**, ente constituyente de la fundación, a través de su representante legal, señor Tyler Benjamín Youngblood, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con cedula de Extranjería 386.857; acordó desarrollar el siguiente

**Orden del Día:**

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de Gestión
5. Aprobación Estados Financieros año 2022.
6. Informes excedentes a 31 de diciembre de 2022.
7. Autorización al Representante Legal, para la actualización como entidad del Régimen Tributario Especial.
8. Elección nuevo Revisor Fiscal.
9. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

**1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

Se designaron, por unanimidad, como Presidente de la reunión a Carlos Augusto Rodríguez Díaz y como Secretario de la reunión a Alexander Restrepo Gallego, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes inmediatamente tomaron posesión de sus cargos.

**2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Verificado el libro de registro de miembros activos actuales de la Fundación, se determinó que el número total de miembros, en su totalidad asisten físicamente a la presente reunión de asamblea general extraordinaria. Por lo que se cumple al cien por ciento (100%) del quórum de liberatorio y del decisorio.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El orden del día es leído y aprobado por unanimidad.

**4. INFORME DE GESTIÓN: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022:**

Toma la palabra el señor Carlos Augusto Rodríguez Díaz, representante legal de la fundación, y comenta:

“como ustedes saben, esperamos para este año unos recursos financieros que serán entregados a la fundación, con los cuales podremos llevar a cabo los objetivos propuestos” (anexo informe)

**5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021:**

El Revisor Fiscal de la Fundación presenta a la Asamblea los Estados Financieros a 31 de diciembre del año 2022, quien afirma que durante el año se aplicaron todas las normas vigentes y se presenta la información bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros presentados fueron:

Anexo informe de gestión año 2022

Terminada la presentación del informe de gestión, se coloca a consideración de los miembros de la Fundación. Y luego de una serie de preguntas, las cuales fueron debidamente absueltas; se aprobó en forma unánime.

**6. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA REALIZAR, ANTE LA DIAN ARMENIA EN NOMBRE DE LA FUNDACIÓN MANOS AL GRANO, TODAS LAS GESTIONES PARA QUE PROCEDA LA RESPECTIVA ACTUALIZACION COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

La asamblea, para efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto 2150 de 2017 que modifica el artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 1625 de 2016, procede por unanimidad de votos a **AUTORIZAR** al señor **CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 83.235.825 de Palermo Huila para que en nombre de la FUNDACION MANOS AL GRANO realice, ante la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Armenia Quindío, todos los trámites necesarios para que proceda la **ACTUALIZACION** de la Fundación como contribuyente del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Igualmente, la Asamblea en pleno, para lo relacionado con el referido trámite de calificación, procede por unanimidad de votos, a **CERTIFICAR** lo siguiente:

- a) Que los aportes efectuados a la FUNDACION MANOS AL GRANO no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.
- b) Que la FUNDACIÓN MANOS AL GRANO Fomenta y apoya todas las acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida y de existencia humana de las personas dedicadas al cultivo y cuidado del café, entre otras actividades.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.
- d) Que el ente fundador ni ninguno de los miembros de la Junta Directiva, representantes legales o miembros de los órganos de dirección de FUNDACION MANOS AL GRANO, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, ni han sido sancionados con la declaración de caducidad de contrato alguno celebrado con cualquier entidad pública, según lo estipulado en el numeral 3 artículo 364-3 del Estatuto Tributario Nacional.

En consecuencia, la asamblea **AUTORIZA** al Representante Legal de la FUNDACION MANOS AL GRANO para expedir certificación dirigida a DIAN ARMENIA, para trámite de solicitud de calificación como ESAL.

## **7. INFORMES EXCEDENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

A continuación toma la palabra el representante legal e informa que por el año gravable 2022 no hubo excedentes correspondientes a la vigencia 2022

## **8. ELECCION DEL NUEVO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION.**

Toma la palabra el representante legal principal, y expone varias propuestas para elegir nuevo revisor fiscal; seguidamente, proponen designar como nuevo Revisor Fiscal principal de la sociedad, a la señora Ivonne Maritza Gallego Carmona identificada con cedula ciudadanía 41.947.909 expedida

Armenia Quindío. La anterior designación fue aprobada por cien por ciento (100%) votos a favor y cero (0) votos en contra.

A continuación, toma la palabra la señora Ivonne Maritza Gallego Carmona y manifiesta de viva voz, a la Asamblea, que acepta la designación a la conferida; así mismo que agradece la confianza que depositan en ella.

## **9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El presidente ordena un receso de treinta (30) minutos para la elaboración del acta. Congregada nuevamente la reunión, la presente acta fue leída y aprobada, de manera general y sin modificaciones, por unanimidad. Agotado el orden del día, el Presidente da por concluida la reunión.

**Carlos Augusto Rodríguez Díaz,**  
Presidente  
CC No 83.235.825 de Palermo H.

**Alexander Restrepo Gallego**  
Secretario  
CC 94.525.124 de Cali Valle.

## **C O N S T A N C I A**

El suscrito secretario de la reunión extraordinaria de asamblea de FUNDACION HORUS VITA., con domicilio en Armenia y NIT 900.024.923-1, hace constar que la presente es fiel copia del acta 001 - 2023, efectuada a los treinta (30) días del mes de Marzo del Año Dos mil veintitrés (2023). Se autoriza copia para inscribir en registro y con el valor y para los efectos señalados en el artículo 189 (inciso 2º) del Código de Comercio.

**Alexander Restrepo Gallego**  
Secretario  
CC No 94.525.124 de Cali V.

